



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018



Dependencia.-	Dirección General de Medio Ambiente	
Área.-	Dirección de Verificación Ambiental	
Trámite.-	«Recepción de Residuos de la Construcción, Demolición y residuos de poda a los micro generadores»	
Clave del Trámite.-	MA-009	
Caso en que se da el servicio.-	A solicitud del interesado	
Responsable.-	Director de Verificación Ambiental	
Fundamento Legal.-	<ul style="list-style-type: none">▪ Reglamento de Desarrollo Sustentable y Protección al Ambiente del Municipio de Torreón, Coahuila. Art. 6 Fracción XIV, 178 Fracción I, 180 Fracción VIII y IX, 198 Fracción a, b y c Art. 263 Fracción I y V, Artículo 270 Fracción XXXI, XXXII y L. Ley de ingresos del municipio de Torreón Coahuila 2018 Art. 43 fracción XIII	
Formatos.-	Sin Formato	
Lugar de atención.-	Centro de transferencia	
Teléfono.-	5007000 Ext. 1435	
Horario.-	De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas	
Requisitos.-	<ul style="list-style-type: none">▪ Pago correspondiente▪ Procedencia de los residuos	
Datos de Anexos.-		
Monto de los derechos.-	Particulares:	Carromatos:
	RCD.- \$131.00 m3	RCD.- \$29.00 m3
	Podas.- \$40.00 m3	Podas.- \$15.00 m3
	Otros.- \$40.00 m3	Otros.- \$15.00 m3
Tiempo de respuesta.-	Inmediato	
Vigencia del Trámite.-	1 Día	
Información adicional.-	Recibo de pago correspondiente	
Correo Electrónico.-	medioambientetorreon@gmail.com	
Sitio Web.-	www.torreon.gob.mx	
Recursos de Impugnación.-	<ul style="list-style-type: none">▪ Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza▪ Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza▪ Presentar queja ante la Contraloría Municipal.	